



AYUNTAMIENTO
ALHAMA DE MURCIA

**PROCESO DE SELECCIÓN, MEDIANTE CONTRATO DE OBRA O SERVICIO,
DE CUATRO PEONES PARA EL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE
EXCAVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN EL CASTILLO DE ALHAMA DE
MURCIA**

RESULTADOS VALORACIÓN MÉRITOS

La Comisión de selección ha realizado la valoración de méritos en la que se han obtenido los siguientes resultados y equivalencias:

Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Valor. Méritos	Equivalencia
Aynaou	Hasnae	X5320168-S	1,79	0,47
Cordoba Muñoz	José Antonio	48705082-Y	2,63	0,69
Daggani	Mohammed	X3318054-M	2,1	0,55
El Farh	Khalid	58454841-L	1,5	0,39
Fagroud	Hasna	X2966031-C	2,23	0,58
Heredia Muñoz	Francisco	77838077-M	1,48	0,38
Hita López	Sergio Antonio	48704746-S	2,21	0,58
Kaddouri	Soumia	X3862096-M	1,54	0,4
Khalyfah	Jamal	X5743618-N	1,5	0,39
Labiad	Jalal	X3657904-F	1,06	0,27
Lucas Canales	Francisco José	77757603-P	1,48	0,38
Messaoudi	Mohammed	X6304427-N	2	0,52
Montaño Munuera	Roberto	49249621-C	1,5	0,39
Romero Cánovas	Concepción	77724938-A	2,27	0,59
Sánchez Caballero	Raúl	21066235-Y	1,6	0,42
Sánchez Cánovas	Cristofer	49169888-M	1,61	0,42

El plazo máximo para solicitar la revisión de la valoración de méritos será de diez hábiles que se contará a partir de la presente fecha.

Contra este acto de trámite, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Alhama de Murcia, a 2 de marzo de 2016.
El Secretario de la Comisión de selección,

Fdo.: David Ré Soriano.